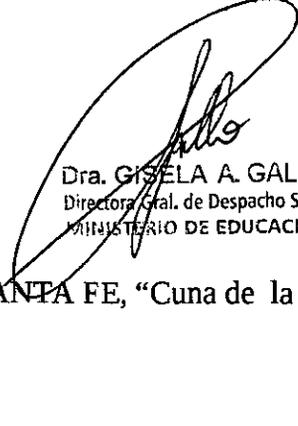




Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo


Dra. GISELA A. GALLO
Directora Gral. de Despacho Subr.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DECRETO N° 3886

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

29 NOV 2019

VISTO :

El Expediente N° 00401-0278498-9 del registro del Ministerio de Educación, cuyas actuaciones se relacionan con la designación de diverso personal perteneciente al Agrupamiento Asistentes Escolares; y

CONSIDERANDO :

Que la Dirección General de Recursos Humanos de la Cartera Educativa gestiona la designación en cargos diferentes definitivos en establecimientos escolares oficiales de personal titular que se encuentra actualmente desempeñando tareas acordes a su aptitud psicofísica conforme a los Artículos 17° o 29° del Decreto-Acuerdo N° 1919/89, en el marco de la aplicación del Capítulo I de la Ley N° 13197 -promulgada por Decreto N° 2098/11- y de las pautas de implementación de la misma previstas por Disposición N° 002/12 de la Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública del Ministerio de Economía (fs. 319/321, 329, 342 y 350/351);

Que manifiesta que respecto al dictamen de Junta Médica, se adjuntan en su reemplazo, informes del Sistema de Administración de Recursos Humanos (SARH), en los que se consigna el otorgamiento de la Tarea Diferente Definitiva al titular del cargo, registrada por el área de Salud Laboral correspondiente;

Que asimismo advierte que asignada una tarea diferente definitiva a un agente cuyo cargo se encuentra reemplazado, deberán realizarse los procedimientos previstos en los distintos regímenes para la individualización de la persona que será designada en el mismo;

Que continua diciendo que, con los procedimientos indicados precedentemente, se procederá a la designación de los agentes titulares en el cargo diferente definitivo, operando la liberación del cargo con encuadre en la normativa vigente;

Que destaca que se cuenta con el aval de las entidades gremiales a la presente gestión;

Que señala que en el marco del Artículo 17° del Anexo II del Acta Paritaria homologada por Decreto N° 516/10 se procedió a ofrecer los cargos liberados por el movimiento anterior por derecho de escalafón de ingreso de la localidad, razón por la cual solicita el nombramiento en Planta Permanente con carácter Provisional -durante los primeros doce (12) meses (Artículo 4° de la Ley N° 8525)-, del personal que detalla, destacando que quienes los precedían en los órdenes de mérito aceptaron y/o rechazaron cargos en convocatorias anteriores;

Que precisa además, que los mentados nombramientos en carácter provisional deben propiciarse a partir de la firma del acto administrativo, siendo considerado el periodo de provisionalidad desde la fecha en la que se hicieron efectivas





Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo


Dra. GISELA A. GALLO
Directora Gral. de Despacho Subr.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

las posesiones en un todo de acuerdo con el Artículo 17°, 4° párrafo del Anexo II del Acta Paritaria homologada por Decreto N° 516/10, concordante a lo establecido por la Dirección General de la Función Pública -Ministerio de Economía- (f. 316) y la ex Dirección Provincial Legal y Técnica -Ministerio de Educación- (f. 317);

Que establece que las personas propuestas cumplen los requisitos previstos por el Artículo 15° del Anexo II del Acta Paritaria antes mencionada, concordante con el Artículo 10° de la citada Ley N° 8525, y se enmarcan en la Ley N° 10469 - Régimen de Incompatibilidad para los agentes de la Administración Pública Provincial;

Que indica que quienes exceden el máximo de edad previsto por el Artículo 10° - Inciso d) de la ya aludida Ley N° 8525 para el ingreso a la Administración Pública Provincial, se encuadran en los términos del Artículo 1° de la Ley N° 9234;

Que destaca que los establecimientos implicados no fueron solicitados en el último Traslado de Personal No Docente;

Que a foja 351 el nombrado organismo expresa "Cabe señalar que los cargos involucrados en la presente gestión se encuentran ocupados a Julio/2018 revistando el personal a designar en carácter permanente provisional en su totalidad como interinos";

Que por la especial modalidad de funcionamiento del sistema educativo y su carácter de servicio esencial para la comunidad, corresponde encuadrar la tramitación en las excepciones contenidas en el Decreto-Acuerdo N° 1167/90 a las restricciones impuestas por su similar N° 877/90;

Que la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación indica que, para la concreción de la gestión se procede a crear diverso número de cargos diferentes definitivos, Clase 64 - Personal Servicios Generales Ley N° 13197, Categoría 2, en los Programas 16, 17 y 18 (f. 357);

Que, como consecuencia de lo expuesto, además en el presente acto se procede a transformar los cargos liberados de Categoría 2 en Categoría 1 - Clase Presupuestaria 14 - Personal Servicios Generales, para la posterior designación con carácter provisional de los agentes convocados mediante escalafón de ingreso por localidad, en cumplimiento del Decreto N° 516/10;

Que conforme a lo antes mencionado corresponde modificar el Detalle Analítico de la Planta de Personal de la Jurisdicción 40 - Ministerio de Educación;

Que expresa que la tramitación se enmarca en las previsiones de la Ley N° 13871 de Presupuesto 2019;





Provincia de Santa Fe
 Poder Ejecutivo

[Firma manuscrita]
 Dra. GISELA A. GALLO
 Directora Gral. de Despacho Subr.
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Que la gestión se encuadra en las disposiciones de la Ley N° 12510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado, especialmente en lo preceptuado en el Artículo 217° respecto a la convalidación de lo actuado en el presente;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Modificase el Detalle Analítico de la Planta de Personal Permanente (creación - supresión) de la Jurisdicción 40 - Ministerio de Educación, de acuerdo con el detalle obrante en Planilla Anexa que integra este decreto.

ARTÍCULO 2°: Designase en cargos diferentes definitivos al personal del Agrupamiento Asistentes Escolares, titular en establecimientos escolares oficiales, que se encuentra en Tareas Diferentes Definitivas (Decreto-Acuerdo N° 1919/89), en el marco de la aplicación del Capítulo I de la Ley N° 13197 -promulgada por Decreto N° 2098/11- y de las pautas de implementación de la misma previstas por Disposición N° 002/12 de la Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública del Ministerio de Economía, que se detalla en Anexo I que integra el presente decreto y bajo la imputación que se consigna en el mismo.

ARTÍCULO 3°: Designase en planta permanente del Ministerio de Educación, con carácter provisional, en los cargos que se consignan y en los establecimientos que se indican, a los agentes que se detallan en el Anexo II que integra esta norma legal, bajo la imputación que se indica en el mismo, debiendo ser considerado el período de provisionalidad establecido en el Artículo 4° de la Ley N° 8525, desde la fecha en la que se hicieron efectivas las posesiones en un todo de acuerdo con el Artículo 17°, 4° párrafo del Anexo II del Acta Paritaria homologada por Decreto N° 516/10.

ARTÍCULO 4°: Convalídase lo actuado por la Cartera Educativa en el marco del Artículo 217° de la Ley N° 12510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado.

ARTÍCULO 5°: Refréndese por los señores Ministros de Economía y de Educación.

ARTÍCULO 6°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Imprenta Oficial - Santa Fe

Despacho-G3
 Personal No Docente
 Ley 13197-Tareas Dif. Def.
 Con escalafón-2019
 00401-0278498-4
 ALG
[Firma]



ES COPIA

[Firma]
 Lic. MARCELO J. MEIER
 SUBDIRECTOR GENERAL
 DE DECRETOS
 Ministerio de Gobierno y
 Reforma del Estado

Ing. ROBERTO MIGUEL LIFSCHITZ
 Lic. GONZALO MIGUEL SAGLIONE
 Bioq. CLAUDIA ELISABETH BALAGUÉ

Modificaciones de la planta de cargos. Ejercicio: 2019 - Tipo de modificación: Vigente.

Jurisdicción: 40 - Educación S.A.F.: 1 - Educación (DGA)

Número: 77

Fecha de imputación: 01/06/2019 Nivel de aprobación: Rector

Origen: S.A.F.

Estado

Aprobada S.A.F. - Fecha aprobación S.A.F.: 21/06/2019

Requiere modificación presupuestaria: No

Recibida Rector

Expediente: 401-278498-9

Aplicar al aprobado: No

Aplicar a PV del ejercicio siguiente: No

Observaciones: Planilla Anexa

SAFoP	Categoría programática	Cargo	Clase	Tipo cargo	Clasif. Geográf.	Tipo modif.	Caract.	Cantidad	Retrib.Cargo Unitario
0 16.0.0.2	- SERV. EDUCATIVO	2.8.1 - Categoría 1	14	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	15	22.362,36
0 16.0.0.2	- SERV. EDUCATIVO	2.8.2 - Categoría 2	14	Permanente	82 - 0 - 0	Reducción	Cargo	15	22.773,43
0 16.0.0.2	- SERV. EDUCATIVO	102.8.2 - Categoría 2	64	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	15	22.773,43
0 17.0.0.2	- SERV. EDUC.	2.8.1 - Categoría 1	14	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	3	22.362,36
0 17.0.0.2	- SERV. EDUC.	2.8.2 - Categoría 2	14	Permanente	82 - 0 - 0	Reducción	Cargo	3	22.773,43
0 17.0.0.2	- SERV. EDUC.	102.8.2 - Categoría 2	64	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	3	22.773,43
0 18.0.0.2	- SERV. EDUC.	2.8.1 - Categoría 1	14	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	22.362,36
0 18.0.0.2	- SERV. EDUC.	2.8.2 - Categoría 2	14	Permanente	82 - 0 - 0	Reducción	Cargo	1	22.773,43
0 18.0.0.2	- SERV. EDUC.	102.8.2 - Categoría 2	64	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	22.773,43

Totales cargos:

	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia
Perm: Amp:	38	857.580,01	Red: 19	432.695,17	Saldo: 19	-424.884,84
Temp: Amp:	0	0,00	Red: 0	0,00	Saldo: 0	0,00

Totales horas:

	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia
Perm: Amp:	0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0
Temp: Amp:	0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0

Totales Generales:

Costos totales: Amp: 857.580,01 Red: 432.695,17 Saldo: -424.884,84



CPN PABLO D. MEIER
a/c SUBDIREC. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Provincia de Santa Fe

ANEXO I - DECRETO N° 3886

PLURALIDAD DE DESIGNACIONES EN CARGOS DIFERENTES DEFINITIVOS

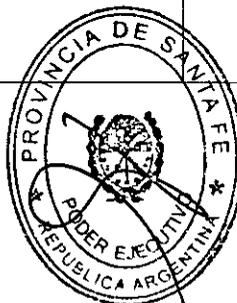
Jurisdicción: 40 - Programa: 16 - Actividad Específica: 2 - Finalidad: 3 - Función: 41 - Fuente de Financiamiento: 111 - Inciso: 1 - Partida Principal: 1 - Partida SubParcial: 64 Personal Servicios Generales.

APELLIDO Y NOMBRE	DNI/CUIL	CLASE	E	AG	CAI/CARGO	ID	ESTABLECIM.	N°	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	UG	REG
TREVISAN, SILVIA NOEMI	23-14022964-4	1961	02	8	02-PORTERO	765197	PRIMARIA	6382	TEODELINA	GENERAL LOPEZ	42	7
MONGE, GRIELDA ALEJANDRA	27-17834840-5	1966	02	8	02-PORTERO	764410	JARDIN	192	CERES	SAN CRISTOBAL	91	9
PLASENZOTTI, GRACIELA GUADALUPE	27-17752799-3	1966	02	8	02-PORTERO	794182	PRIMARIA	357	SAN CARLOS NORTE	LAS COLONIAS	70	4
ELLENA, NORMA BEATRIZ	27-14844369-1	1963	02	8	02-PORTERO	756376	PRIMARIA	259	CARRIZALES	IRONDO	56	5
GUEVARA, REINA VICTORIA	27-17516402-8	1965	02	8	02-PORTERO	768648	PRIMARIA	171	RUFINO	GENERAL LOPEZ	42	7
VERDES, MARIA CRISTINA	27-12524905-7	1958	02	8	02-PORTERO	775556	PRIMARIA	93	ROSARIO	ROSARIO	84	6
HORN, CLAUDIA ELISABET	27-18578202-1	1967	02	8	02-PORTERO	775560	PRIMARIA	166	SANTO TOME	LA CAPITAL	63	4
FLORES, ANDREA JUANA	27-13032731-7	1959	02	8	02-PORTERO	774618	PRIMARIA	1172	ROSARIO	ROSARIO	84	6
RODRIGUEZ, ROSANA PATRICIA	27-26176987-0	1968	02	8	02-PORTERO	765870	PRIMARIA	442	VERA	VERA	133	2
CHAUDERON, EDIT MIRIAN	27-18413659-2	1967	02	8	02-PORTERO	781026	PRIMARIA	48	SANTA FE	LA CAPITAL	63	4
VILLASBOA, EVA MERCEDES	27-11890429-5	1955	02	8	02-PORTERO	760384	PRIMARIA	54	ROSARIO	ROSARIO	84	6
GOMEZ, PATRICIA CARINA	27-22977961-9	1973	02	8	02-PORTERO	800536	PRIMARIA	877	GALVEZ	SAN JERONIMO	105	4
SOTO, STELLA MARIS	27-18164938-6	1967	02	8	02-COCINERO	756388	PRIMARIA	6423	KM 38	VERA	133	2
ARANDA, GRACIELA DOMINGA	27-11631560-8	1955	02	8	02-PORTERO	764097	JARDIN	280	ZAVALLA	ROSARIO	84	6
CARISIMO, CLAUDIA ALEJANDRA	27-18031767-3	1966	02	8	02-PORTERO	800217	PRIMARIA	1330	VILLA GOBERNADOR GALVEZ	ROSARIO	84	6

Director General de Administración
de Personal o de Recursos Humanos

Lic. PABLO E. FERNÁNDEZ
Subsecretario de Recursos Humanos
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Funcionario con rango no inferior
a Subsecretario, o Titular del Ente





Provincia de Santa Fe

ANEXO I - DECRETO Nº 886

PLURALIDAD DE DESIGNACIONES EN CARGOS DIFERENTES DEFINITIVOS

Jurisdicción: 40 - Programa: 17 - Actividad Especifica: 2 - Finalidad: 3 - Función: 42 - Fuente de Financiamiento: 111 - Inciso: 1 - Partida Principal: 1 - Perdida SubParcial: 64 Personal Servicios Generales.

APELLIDO Y NOMBRE	DNI/CUIL	CLASE	E	AG	CAT/CARGO	ID	ESTABLECIM	Nº	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	UG	REG
SBARBAI, MARIA CRISTINA	27-12308095-0	1958	2	8	02-PORTERO	775539	E.E.M.P.A	1224	ARROYO SECO	ROSARIO	84	6
RODRIGUEZ, STELLA MARIS	27-14048859-9	1959	2	8	02-PORTERO	780503	E.E.S.O	413	ALVAREZ	ROSARIO	84	6
TOMAINO, LUIS EULOGIO	20-14-681575-9	1961	2	8	02-PORTERO	775554	NORMAL	46	SANTA FE	LA CAPITAL	63	4

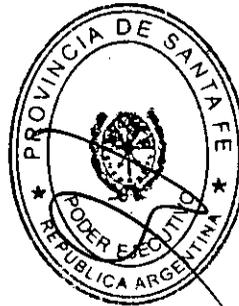
[Handwritten Signature]

Director General de Administración de Personal o de Recursos Humanos

[Handwritten Signature]

LIC. PABLO E. FERNANDEZ
Subsecretario de Recursos Humanos
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Funcionario con rango no inferior a Subsecretario, o Titular del Ente





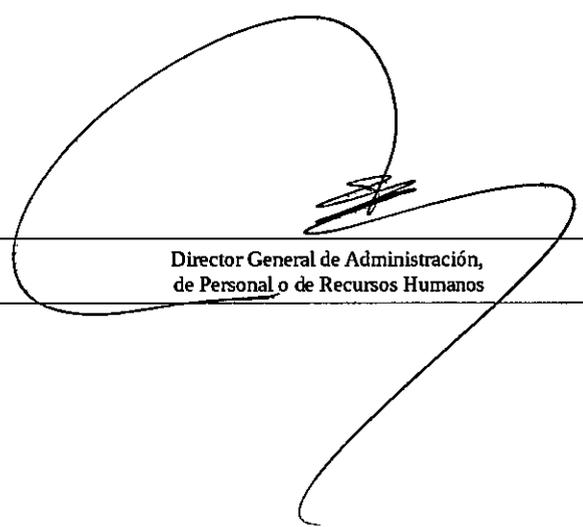
Provincia de Santa Fe

ANEXO I - DECRETO N° 3886

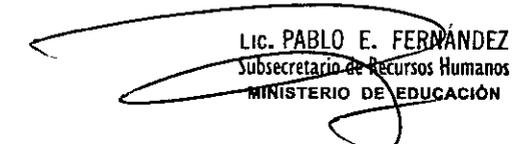
PLURALIDAD DE DESIGNACIONES EN CARGOS DIFERENTES DEFINITIVOS

Jurisdicción: 40 - Programa: 18 - Actividad Específica: 3 - Finalidad: 3 - Función: 43 - Fuente de Financiamiento: 111 - Inciso: 1 - Partida Principal: 1 - Partida SubParcial: 64 Personal Servicios Generales.

APellido y nombre	DNI/CUIL	CLASE	E	AG	CAT/CARGO	ID	ESTABLECIM.	N°	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	UG	REG
AUDISIO, SANDRA MABEL	27-17983333-1	1966	2	8	02-PORTERO	780850	I.S.P	19	RUFINO	GENERAL LOPEZ	42	7



Director General de Administración,
de Personal o de Recursos Humanos



LIC. PABLO E. FERNÁNDEZ
Subsecretario de Recursos Humanos
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Funcionario con rango no inferior
a Subsecretario, o Titular del Ente





PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

“Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional”

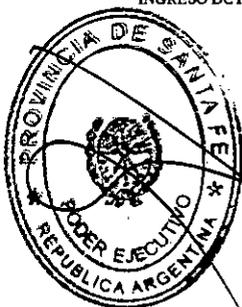
ANEXO II DECRETO N° 3886

EXPTE. N° 00401-0278498-9

DESIGNAR PROVISIONAL:

Jurisdicción: 40 – Programa: 16 – Actividad Específica: 2 – Finalidad: 3 – Función: 41 – Fuente de Financiamiento: 111 – Inciso: 1 – Partida Principal: 1 – Partida SubParcial: 14 Personal Servicios Generales.									
APELLIDO Y NOMBRE	DNI/CUIL	CLASE	ESCUELA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	CARGO	CAT	ID	VACANTE
ROMAN, SILVINA NOEMI.	27-22949475-4	1972	PRIMARIA N° 6382	TEODOLINA	GENERAL LOPEZ	PORTERO	1	765198	REDESIGNACION TREVISAN, SILVIA
ROBLEDO, VALERIA SOLEDAD.	27-29240621-0	1982	JARDIN N° 192	CERES	SAN CRISTOBAL	PORTERO	1	764411	REDESIGNACION MONGE, GRISELDA
ROVITO, GISELA.	27-29221395-1	1982	PRIMARIA N° 357	SAN CARLOS NORTE	LAS COLONIAS	PORTERO	1	794183	REDESIGNACION PLASENZOTTI, GRACIELA
RODRIGUEZ, ROSANA NOEMI.	27-18105694-6	1967	PRIMARIA N° 259	CARRIZALES	IRONDO	PORTERO	1	756377	REDESIGNACION ELLENA, NORMA
CARABAJAL, ERIKA DANIELA.	27-27040972-0	1979	PRIMARIA N° 171	RUFINO	GENERAL LOPEZ	PORTERO	1	786649	REDESIGNACION GUEVARA, REINA
NORIEGA, MARIELA NATALIA.	27-28999807-7	1981	PRIMARIA N° 93	ROSARIO	ROSARIO	PORTERO	1	775557	REDESIGNACION VERDES, MA. CRISTINA
GOMEZ, GRACIELA EDIT.	27-31459186-6	1984	PRIMARIA N° 166	SANTO TOME	LA CAPITAL	PORTERO	1	775561	REDESIGNACION HORN, CLAUDIA
QUIZAMAS, MONICA BEATRIZ.	27-22091799-7	1971	PRIMARIA N° 1172	ROSARIO	ROSARIO	PORTERO	1	774619	REDESIGNACION FLORES, ANDREA
NAÑI, LORENA BEATRIZ.	27-29931016-2	1983	PRIMARIA N° 442	VERA	VERA	PORTERO	1	765871	REDESIGNACION RODRIGUEZ, ROSANA
OCAMPO, PATRICIA ANDREA.	27-30406345-4	1983	PRIMARIA N° 48	SANTA FE	LA CAPITAL	PORTERO	1	781027	REDESIGNACION CHAUDERON, EDIT

INGRESO DCTO 0516/2010



Dra. GISELA A. GALLO
Directora Gral. de Despacho Subr.
MINISTERIO DE EDUCACION



PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

EXPTE. N° 00401-0278498-9

DESIGNAR PROVISIONAL:

Jurisdicción: 40 – Programa: 16 – Actividad Especifica: 2 – Finalidad: 3 – Función: 41 – Fuente de Financiamiento: 111 – Inciso: 1 – Partida Principal: 1 – Partida SubParcial: 14 Personal Servicios Generales.									
APELLIDO Y NOMBRE	DNI/CUIL	CLASE	ESCUELA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	CARGO	CAT	ID	VACANTE
OVIEDO, ANDREA VERÓNICA.	27-21958770-3	1971	PRIMARIA N° 54	ROSARIO	ROSARIO	PORTERO	1	760835	REDESIGNACION VILLASBOA, EVA
PEDRAZZI, ANDREA FABIANA.	27-22009071-5	1971	PRIMARIA N° 877	GALVEZ	SAN JERONIMO	PORTERO	1	616453	REDESIGNACION GOMEZ, PATRICIA
NICOLA, DANIELA SOLEDAD.	27-32303070-2	1986	PRIMARIA N° 6423	KILOMETRO 38	VERA	COCINERO	1	756389	REDESIGNACION SOTO, STELLA
LATANDE, ROSANA MERCEDES.	27-20681253-8	1968	JARDIN N° 280	ZAVALLA	ROSARIO	PORTERO	1	764098	REDESIGNACION ARANDA, GRASIELA
ACUÑA, MARIA DE LOS ANGELES.	27-26379556-9	1977	PRIMARIA N° 1330	VILLA GOBERNADOR GALVEZ.	ROSARIO	PORTERO	1	605131	REDESIGNACION CARISIMO, CLAUDIA
Jurisdicción: 40 – Programa: 17 – Actividad Especifica: 2 – Finalidad: 3 – Función: 42 – Fuente de Financiamiento: 111 – Inciso: 1 – Partida Principal: 1 – Partida SubParcial: 14 Personal Servicios Generales.									
APELLIDO Y NOMBRE	DNI/CUIL	CLASE	ESCUELA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	CARGO	CAT	ID	VACANTE
CECCHINI, CLAUDIA MARCELA.	27-18491114-6	1967	E.E.M.PA N° 1224	ARROYO SECO	ROSARIO	PORTERO	1	775540	REDESIGNACION S BARBATI, MARIA
BALBUENA, TERESA MARIA.	27-22405119-6	1971	NORMAL N° 46	SANTA FE	LA CAPITAL	PORTERO	1	775555	REDESIGNACION RODRIGUEZ, STELLA
NIEVA, LORENA SOLEDAD.	27-29313126-6	1982	E.E.S.O N° 413	ALVAREZ	ROSARIO	PORTERO	1	780504	REDESIGNACION PAROLA, ADRIANA
Jurisdicción: 40 – Programa: 18 – Actividad Especifica: 2 – Finalidad: 3 – Función: 43 – Fuente de Financiamiento: 111 – Inciso: 1 – Partida Principal: 1 – Partida SubParcial: 14 Personal Servicios Generales.									
APELLIDO Y NOMBRE	DNI/CUIL	CLASE	ESCUELA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	CARGO	CAT	ID	VACANTE
QUIROZ, SILVIA SANDRA.	27-26593990-8	1978	I.S.P N° 19	RUFINO	GENERAL LOPEZ	PORTERO	1	780851	REDESIGNACION AUDISIO, SANDRA

INGRESO DCTO 0516/2010



Dra. GISELA A. GALLO
Directora Gral. de Despacho Subr.
MINISTERIO DE EDUCACION